# (ABASKONIA)



Otallaria — (Escultora)

IVXX ONA

REDACCION Y
ACMINISTRACION
BELGRANO 1389

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1919

N.º 913

Revista decenal, enskaro-american

CUUNANA EL AÑO 1895

## LA BASKONIA

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDO EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUD FUNDADA EL AÑO 1893

**APARECE** 

Los dias 10. 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 — Buenos Aires
U. Tele!. 4153 Libertad

Dirijir la correspondencia al administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital federal (por año) ... \$ 8,—min. Provincias "...", 9,— ", R. Oriental y otras (por año). ", 4.50 oro

## CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERÍA La Vascongada

Vda. de Manuel García Gamborena

Gran surtido en Uruguayas, Zuecos y Zapatos de lona. Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska. Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Schares, Fajas cueros de perro, Botas para vino, Hilo para Shares, y goma para Pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915 at 919 - BUENOS AIRES

## La Economia Comercial

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fundada el año 1889

Capital 200.000 de \$ m/n.

Seguros sobre la vida, contra incendios, fluviales y maritimos

DIRECCIÓN GENERAL

CANGALLO No. 691 - Buenos Aires

MANUEL NUNEZ - Director General



## TALABARTERIA DE A. Ricardo Barbieri

453 - Bmé. Mitre - 463

Unión Tel. 5741, Avenida

Coop. Tel. 26, Central

BUENOS AIRES

Guarniciones, Monturas, Artículos de viaje, Suelas hidráulicas, Correas para transmisión. Artículos para ciudad y campaña.

## CONSIGNATARIOS

## ALFREDO J. GOYHENETCHE AGRIMENSOR Maipú 234.—Buenos Aires

Mensuras y subdivisiones de campos y terrenos.— Nivelaciones. — Trazado de pueblos. — Tasaciones y peritajes.

## Ernesto M. Belcaguy

SEGUROS E HIPOTECAS
Florida, 32

## NECOL, HIJO & Cia

consignatarios RECIBEN CONSIGNACIONES

## FRUTOS DEL PAIS

ESPECIALIDAD EN PASTOS FARDOS GRANDES Y CHICOS

## B. MITRE 427 - Es. 15 y 16

UNION TELEF. 7263, Avenida

## JOSÉ BAYONA & Cía.

CONSIGNATARIOS De Frutos del País, Cercales y Haciendas

Tacuari 540

Buenos Aires

### CARRIQUIRY, CASAUX & Cía.

Consignataries de Frutes del País, Hacieréas y Cereales U. T. 4443, Av. MAIPÚ 427, piso 4ºº

### BISCAYART Y SPANGENBERG

CONSIGNACIONES

De Fruics del País y Haciendas

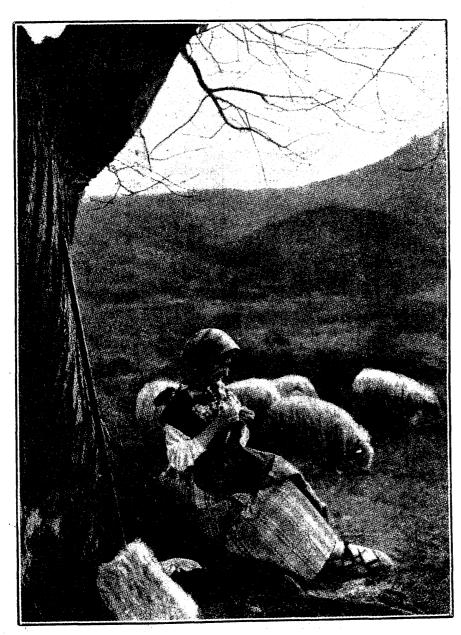
RECONQUISTA 46

U. Telef. 1463, Avenida , ,, 57, Matadercs



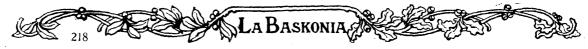
AÑO XXVI

FUNDADOR Y DIRECTOR: JOSÉ R. DE URIARTE **Núm. 913** Bs. Aires, Febrero 10 de 1919



Artaldea zaindutzen. — (Cuidando el rebaño)

(Fot. de Jesús Muro Zabala, que obtuvo primer premio y medalla de oro en el concurso celebrado por el Ateneo de Santander).



## La reintegración foral de Nabarra

Nabarra se rigió libre é independiente desde el año 1531 hasta el despojo de los Fueros

Los fundamentos históricos del derecho arrebatado



ECIAMOS "ayer" que el país debe reclamar la reintegración foral completa, y añadíamos que debe reclamarla

en unión de Gipúzkoa y de las demás "provincias" hermanas: hoy vamos a ver, en qué consiste la reintegración foral, qué derecho, o qué títulos tiene para reclamarla, y si le perjudica bajo cualquier concepto el conseguirla.

La reintegración foral consiste en que Nabarra vuelva al estado de derecho anterior al año 1839; o lo que es lo mismo, en que el Estado reconozca de hecho que Nabarra tiene perfecto derecho, soberanía absoluta, para regirse y gobernarse conforme a las leyes que ella quiera dictarse, sin ingerencias de nadie, y en todos, absolutamente en todos los órdenes.

Esto es lo que significa recuperar los Fueros, en esto y nada más que en esto consiste la reintegración foral.

Pero este derecho, esta soberanía que para regirnos y gobernarnos debemos reclamar del Estado, no es ningún privilegio, no es (entiéndase bien) ninguna gracia que os haya otorgado ningún rey ni gobierno alguno de la tierra: es nuestro, nació con nosotros, no nos lo dió nadie ni se lo quitamos a nadie.

Desgraciadamente, nuestros antepasados no se tomaron la molestia de escribir ninguna de sus hazañas y sólo se cuidaron de conservar su lengua y tradiciones; así es que ignoramos casi por completo la forma de gobierno, las leyes y costumbres de los primeros habitantes de Nabarra; pero a pesar de ello nos consta (y esto basta para nuestro propósito) que supieron luchar y conservar su independencia durante siglos enteros contra la ambición y los deseos de conquista de celtas, romanos, godos y otros pueblos.

Llegó el siglo VIII de nuestra era, y en éste, bien fuera por copiar las instituciones políticas de otros pueblos o porque las necesidades de los tiempos a ello les obligara, el caso es que los nabarros se decidieron a elegir y, efectivamente, eligieron un rey, pero haciéndole jurar antes de alzarlo sobre el pavés, que mantendría, guardaría y mejoraría los Fueros, buenos usos y costumbres de los nabarros.

De modo que los nabarros no sólo tomaron la precaución de cuidar de su independencia contra los enemigos exteriores, sino que tampoco quisieron confiar a su propio rey el sagrado depósito de la libertad del pueblo, puesto que ningún "granado ficho" podía resolver sin el Consejo de los doce ancianos o doce Ricos-hombres de la tierra.

Los primeros reyes, sea porque fuesen naturales de Nabarra y vivieran en continuo contacto con el pueblo, o porque el recuerdo de los "buenos usos y costumbres" (todavía no estaban escritos los Fueros) se conservase vivo y fresco en la memoria de todos, mantuvieron "las costumbres" y gobernaron conforme a las instituciones y libertades del país; pero andando el tiempo y a medida que los reyes se sucedían, fueron éstos perdiendo el respeto a los derechos del pueblo y empezaron a faltar a su deber cometiendo abusos de poder, contra-fueros, y faltas de consideración personal de tal calibre, que uno de ellos, Sancho VIII, llegó al extremo inaudito en Nabarra, de hacer esperar cuatro días enteros en su antecámara, al mensajero de un tan principal caballero y Rico-hombre de tantas campanillas como don García Almorabid el viejo.

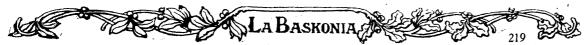
Esta y otras muchas faltas que cometió el bueno de don Sancho, los contra-fueros y la ignorancia de nuestras costumbres de que adolecieron los primeros monarcas de la casa de Champagne y de Brie, excitaron tan vivamente el sentimiento de libertad e independencia de los nabarros, que no cejaron, a pesar de cárceles, persecuciones y penas capitales, hasta crear aquellas gloriosas Cortes que fueron en adelante las que rigieron el país.

Y asegurada ya la independencia exterior por medio de la monarquía, y la interior por las Cortes, fueron transcurriendo los años, suaves unos y borrascosos otros, hasta que llegaron los tristes y al propio tiempo grandiosos del siglo XVI.

Entonces fué cuando los reyes de Castilla, aprovechándose de la debilidad y pocas fuerzas de los de Nabarra, les empujaron al otro lado de los Pirineos y se quedaron bonitamente con su Corona.

Pero nótese bien, nada más que con la Corona, porque los nabarros al proclamar rey al que lo era al propio tiempo de Castilla, lo hicieron con las mismas salvedades y precauciones con que habían proclamado a los propios, de modo que Nabarra siguió siendo reino "de por sí" con Cortes propias, Tribunales propios, Consejos propios, en fin, rigiéndose y gobernándose sin intervención de castellanos, aragoneses ni andaluces.

Y en esta forma, es decir, libre e independientemente del resto de España continuó rigiéndose desde el año 1531, en que se proclamó al rey de Castilla y éste a su vez los Fueros íntegros de Nabarra, hasta los años 1839 y 1841 en que el Estado inició y consumó el despojo de nuestros Fueros, valiéndose del derecho de la fuerza después que nos hubo engañado y desarmado aquel tan adversado general como buen político.



Los únicos que hubieran podido autorizar las leyes de 1839 y 1841, hubieran sido las Cortes, en Nabarra, y las Juntas generales en Gipúzkoa, pero ni se las convocó ni se permitió que se reunieran... y la ley se nos impuso y desde entonces vivimos... como vivimos.

Así desaparecieron nuestras Cortes, nuestros Tribunales, nuestros Consejos; en una palabra: nuestros Fueros, que tanta sangre, tantas lágrimas, tantos sacrificios, tanta abnegación y tantos tesoros costaron a nuestros antepasados. Y pensar que hay nabarros (contados, eso sí, muy contados) que tiemblan ante la idea de recuperar los Fueros porque podría quizá costarles... tres o cuatro pesetas! ¡Esto, esto sí que es triste y amargo!

Me he extendido más de lo que pensaba y tendré que dejar para el próximo artículo el estudio de si nos conviene o no económicamente el régimen que pretendemos, o sea la rein-

tegración foral.

Entretanto, nabarros y demás baskos, seguid manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad foral, y grabad en vuestros corazones la leyenda de la Liga de los juramentos de Nabarra, "Pro libertate patria gens libera siat".

Miguel de Esparza.

## El fuerismo en Nabarra

Es en verdad reconfortante para los sentimientos baskos, el despertar fuerista que se ha producido en nuestro país durante los últimos meses.

Hasta en Nabarra, no obstante encontrarse su diputación compuesta de fracciones políticas centralistas, en el pueblo se ha extendido considerablemente el anhelo de la reintegración de nuestras democráticas libertades.

Muchas y diversas consideraciones podríamos hacer para corroborar nuestras afirmaciones, y para que los lectores aprecien el ambiente, vamos a transcribir el manifiesto que los representates de las cinco villas, han dirigido

#### A LOS PUEBLOS DE LA MONTAÑA

"Los representantes de las cinco villas acordaron el día 28 de noviembre último hacer un llamamiento solemne a todos los pueblos de la montaña con el fin de que entre todos se realice una obra autonómica que levante el espíritu foral de los municipios.

Ninguna ocasión más propicia que la presente para conseguir ese propósito que, sin



## Zamudio- (Bizkaya)

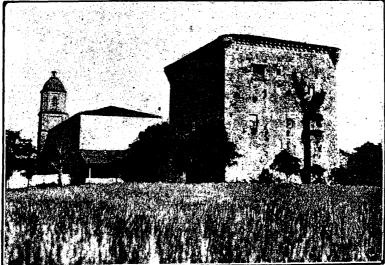
Esta anteiglesia, encuéntrase situada en una bella planicie, a legua y cuarto de distancia de Bilbao.

Tiene una parroquia de la advocación de San Martín, fundada al mismo tiempo que la Casa Torre, (Ambas reproduce el fotograbado).

Los rétablos y otros ornamentos de esta iglesia llaman la atención por su belleza. Tan es asi, que Iturriza afirma que en su época «apenas había otra iglesia más lucida en Bizkaya.»

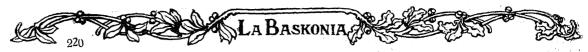
De Zamudio han salido varones ilustres de la mencionada Casa Torre, a cuyo dueño Fortún Galindez, hizo rico-home el rey D. Alfonso VII.

El día 13 de Noviembre de 1234 se libró una tremenda batalla en la montaña de Gauguren que domina a esta anteiglesia, entre D. Ordoño, Fortún Sanchez de Zamudio y Ochoa Mandagilés de una parte, y de la otra Diego Perez de Leguizamón, Juan Iñiguez de Arbolancha y' Pedro Sanchez Oreya, resultando ochenta muertos y vein-



ticinco heridos del bando de los Zamudianos y dos muertos de los partidarios de Leguizamón.

Aquellos caballeros no andaban con componendas ni árbitros. Cuando se peleaban, que era casi siempre se zamarreaban de lo lindo.



duda alguna, está en el alma de todos los nabarros.

De todas partes llegan hoy voces alentadoras que demandan la autonomía: en todos los lugares se congregan las gentes para reclamar derechos postergados y todos los días nos trae la prensa los ecos de esas manifestaciones espléndidas, de esas voces augustas y de esas reclamaciones forales. Las cinco villas que viven en la frontera de Gipúzkoa, ven cómo esa región hermana ha levantado la voz para pedir la devolución de lo que es suyo, de lo que le pertenece por derecho y está vinculado a su sangre y a su historia. Y la voz ha resonado como un himno grandioso de todo el pueblo, que ha levantado una sola bandera.

Las cinco villas han comprendido que este es también el momento de levantar la voz, una sola voz por encima de todas las voces políticas; que este es el momento de congregarse, el momento de deliberar sin pasión, con el espíritu puesto en el ideal, el momento de concretar sus aspiraciones y de conseguir que esas aspiraciones se conviertan en realidades.

Por eso en la reunión que celebraron el día 28 de noviembre en Lesaka, acordaron por unanimidad, entre otros extremos, el de dirigir esta alocución, llena de entusiasmo y de esperanza, a todos los pueblos montañeses invitándoles a una asamblea que se celebrará en la Villa de Lesaka.

Dos serán los asuntos que se sometan a la deliberación de los asambleístas: referente el primero a la reintegración foral que debe recabar nuestra diputación del Estado, y el segundo referente a la autonomía que, como medida previsora, deben recabar los municipios de la Diputación.

Suma trascendencia tienen ambos asuntos y por eso mismo es necesario y urgente que los pueblos celebren una asamblea en la que se oigan todos los pareceres y se expongan todas las opiniones y se concreten todas las solicitudes para que el mensaje que se eleve a los señores diputados vaya robustecido con el voto de todos los pueblos y para que todos los pueblos aparezcan en el Mensaje unidos en un mismo sentimiento foral y como impulsados por un solo corazón.

Quieren y esperan las cinco villas que todos los pueblos acojan con entusiasmo esta invitación: quieren y esperan que todos los pueblos secunden con firmeza esta iniciativa; quieren y esperan que todos los pueblos envien a la asamblea comisiones nutridas con plenas facultades otorgadas por sus municipios y concejos. Es una labor urgente, es una labor necesaria e indispensable para la vida de los municipios y por eso deben tomar parte en ella todos los representantes de los pueblos, ya que nadie como ellos, según dicen nuestras antiguas Cortes, conocen las necesidades de las repúblicas ni tienen un interés

más directo en la recta y provechosa administración de los intereses municipales.

Las cinco villas encargaron a una comisión compuesta por señores secretarios el articulado de la autonomía municipal en la que comprenda la reorganización de Juntas, la formación de cuentas y presupuestos y las atribuciones sobre obras, montes y arbitrio.

La asamblea examinará y discutirá las bases de la autonomía municipal y una vez que sean aprobadas, se remitirán a la aprobación de nuestra autoridad foral en solicitud de que las eleve a categoría de reglamento para la administración de los pueblos nabarros. Nada se pide que no sea de los pueblos y para prosperidad de los pueblos.

Las cinco villas no dudan que ese Ayuntamiento asistirá a la asamblea, prestando su noble concurso, su valiosa cooperación a una idea tan elevada y digna.

¡Ha sonado la hora de rescatar nuestras viejas libertades! ¡Ha sonado la hora de levantar la frente y enseñar los títulos de nuestra nobleza! ¡Ha sonado la hora de los pueblos conscientes de sus derechos! ¡Si la dejáramos pasar en un silencio cobarde, caería sobre nosotros una tremenda responsabilidad ante nuestros pueblos!

¡Todo por Nabarra y para Nabarra!¡Todo por el viejo y noble solar de los nabarros!"

Nada más expresivo para probar el espíritu que impera en la actualidad en el viril pueblo nabarro.

## Autonomía Baskongada

Las noticias telegráficas acusan pormenores más bien favorables, respecto de la cuestión autonómica que en estos momentos se gestiona.

Aun cuando no damos absoluto crédito, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, a lo que aseveran los corresponsales de algunos diarios, a título de información reproducimos el siguiente telegrama aparecido el día 5 del actual en los principales órganos de publicidad de la capital:

"Madrid 5. — Se confirma oficialmente que la comisión de peticiones del congreso terminó ayer su dictamen referente a la parte del estatuto baskongado del proyecto de ley presentado por el gobierno a la aprobación de la cámara, concediendo las autonomías municipal y regional.

las autonomías municipal y regional.

El dictamen es favorable y el régimen de las libertades forales podrá restablecerse como desee cada una de las tres provincias baskas, basado en una autonomía idéntica a la proyectada para Catalluña

Cada una de las tres provincias podrá también reclamar el uso del idioma baskongado, pero en una forma que reglamente su empleo oficial. Además, tendrán derecho las provincias baskongadas a pedir que sea puesto en vigor nuevamente el antiguo derecho civil foral, nombrando un magistrado que actuará adjunto a la sala de lo civil del tribunal supremo.

La comisión parlamentaria de peticiones dictamina también en el sentido de que la provincia de Nabarra podrá restablecer análogamente su antiguo régimen foral".

Sea o no cierta la noticia que precede, abrigamos la esperanza que el movimiento entusiasta que se ha producido en todo el país basko, ha de proporcionar satisfacciones a los anhelos que noble y abiertamente aspiran los baskongados en pro de sus fueros.

## Alocución del alcalde de Bilbao

El popular y prestigioso alcalde de Bilbao, don Mario de Arana y Mendibil, que es un enamorado de la raza y por consiguiente un ferviente patriota, con motivo de la asámblea de alcaldes hizo la viril alocución que seguidamente reproducimos:

#### BASKOS:

Unidos íntimamente todos los Ayuntamientos de Bizkaya en el amor santo a la tierra baska, es de altísima conveniencia que esa identidad de sentimientos, nacida de la universal estimación de un pasado glorioso y de sus futuros destinos, se manifieste a la luz del sol.

El mundo es regido por la democracia. Cuando imperaba en él el absolutismo, Bizkaya, con las de-

más regiones baskas, era un país de la libertad política; el santuario de esta libertad popular, triunfante siempre en el País Basko cuando Europa, agarrotada por el feudalismo y el cesarismo, padecía pasión afrentosa. Y esta libertad anhelada por el mundo, la libertad cuyo trono sombreaba el Roble de Gernika, no era una libertad extraña adoptada por nosotros, sino la originaria baska connatural a la raza y soberana cuando Roma gobernaba el mundo con la espada de sus generales.

Ahora bien; la libertad baska es la suma de las libertades municipales, como Bizkaya es la suma de las repúblicas bizkainas patrióticamente confederadas. Esa libertad, creación de luz, más radiante que la que ilumina el Atlántico norteamericano, es resultante de la proyección invariable y convergente de las energías de todas las Repúblicas de Bizkaya.

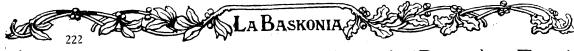
De ahí su origen. Debe su existencia a los municipios confederados a través de los siglos. Toda la gloria, pues, que se rinde a nuestro país, cuna de la libertad europea, debe justicieramente atribuirse a los municipios baskos.

¿Qué de extraño hay, pues, en que al despertar este pueblo del triste sopor, aprovechado por el enemigo para despojarle de su patrimonio, sean los municipios los que inicien la obra de reconquista de la libertad, que es alma de las almas? ¿Qué de extraño hay en que al abrir los ojos, deshecha la cerrazón caótica de la guerra y al ver rotos los ídolos del imperialismo, ante el cual fué inmolada la ventura baska, sean los municipios los que saluden la luz de la nueva aurora y quienes se pongan al frente del movimiento reivindicatorio de la libertad baska, secuestrada villanamente?

Como alcalde elegido por el pueblo de Bilbao, me dirijo a todos los hijos de Bizkaya, recordándoles que la Asamblea de Municipios congregada bajo el árbol sagrado de Gernika, dió lecciones de ciudadanía y libertad a las naciones todas del mundo, y que dictados de nobleza que obligan mucho, son los anhelos que hoy sienten esos mismos municipios cu-



BILBAO-Calle de Hurtado de Amezaga



yas representaciones se congregarán en el Palacio Municipal bilbaino el próximo domingo, día 15.

Vienen a secundar la obra de afirmación baska de la Diputación bizkaina a fortalecerla con sus energías inagotables, como lo han hecho los municipios todos de Gipúzkoa unidos en Tolosa para vigorizar la demanda de la Diputación gipuzkoana. Esa demanda que nos une a los baskos en una idea y en un amor omnipotentes es la de nuestra libertad originaria, es la llamada reintegración foral.

A nadie pueden ofender nuestras exigencias, porque perseguimos lo que es nuestro. En reivindicar noblemente lo propio no hay, no puede haber, agravio para nadie.

En el mensaje que las Diputaciones castellanas congregadas en Burgos acaban de publicar se lee:

"Castilla expresa con amargura, pero sin odios. los agravios que vienen lacerando su espíritu: Castilla no quiere el mal de nadie, sino la prosperidad de todos; Castilla no se niega por sistemático hermetismo a las aspiraciones justas y razonables; pero no puede consentir que se borren de golpe cuatro siglos de nuestra historia, ni que se desmorone la obra de sus antepasados, ni que bajo el pretexto de pretendida superioridad se le impongran supremacías y servidumbres que de antemano están rechazando todas las páginas vibrantes y luminosas de su historia".

Lo mismo dice Bizkaya: No puede consentir que se borren cuarenta siglos de su historia, ni puede tolerar que bajo el pretexto de pretendidas superioridades se le impongan servidumbres reñidas con un pasado nobilísimo.

El alcalde de Bilbao. — Mario de Arana y Men-

¡Y pensar que un basko que siente y se expresa tan ardientemente haya sido procesado, en su propio país, a causa de elementos fariseos que se presentaron a hostilizar y perturbar la tranquilidad y el orden de la asamblea de alcaldes!

Pero como ha de hacerse justicia, no tardará en ser repuesto en su cargo, en cuyo desempeño tanto se distinguió, conquistándose las simpatías generales del elemento culto de Bilbao.



D. MARIO DE ARANA

Alcalde de Bilbao, que gozaba de generales simpatías, y que ha sido suspendído en su cargo por el gobierno, con motivo de los sucesos ocurridos en dicha población.

## Sobre el "Derecho Foral de Bizkaya"

El renombrado catedrático y escritor argentino doctor don José León Suárez, ha dirigido al doctor don Tomás Otaegui la carta que a continuación transcribimos, porque en estos momentos tiene la más viva actualidad por los problemas autonómicos que se discuten.

El notable juicio del doctor Suárez, acerca del libro "Derecho Foral de Bizkaya", es erudito, meditado y tiene el inconfundible sello del catedrático que expone sus ideas con la autoridad que le dan sus vastos conocimientos.

Mar del Plata, febrero 5 de 1919 Señor doctor don Tomás Otaegui.

Distinguido amigo:

He leido con detenimiento su libro "Derecho Foral de Bizkaya". Usted se propone demostrar el derecho de Bizkaya a su completa autonomía y la antigüedad y prioridad baskongada de muchas de las más grandes instituciones liberales que se consideran conquistas notables de la humanidad. Me parece que consigue ambos objetivos y que no es posible dudar después del acopio de razonamientos en que se funda. La reunión en 1379 del señorio de Bizkaya y del reino de Castilla en la misma persona del que siendo ya señor bizkaino fué después el rey don Juan I, demuestra que es un caso de conjunción de esos clasificados de "unión personal" por el derecho internacional, tal como hemos visto en la época contemporánea unidos temporalmente el reino de Hannover con Inglaterra, el Principado de Newchatel con Prusia y el Gran Ducado de Luxemburgo con Holanda. La característica de esta clase de uniones, es que son temporáneas y que los unidos conservan su personalidad interna y externa, aunque esta última aparezca accidentalmente confundida o unificada a la misma persona del jefe del Estado.

La unión de Bizkaya con Castilla y luego con España, se convirtió en "unión real", por el hecho de que se hizo definitiva o indefinida (que para el caso es lo mismo ante el derecho internacional) por la concesión regular, tanto en línea masculina como femenina, que en la misma persona se fueron transmitiendo, los títulos de rey de España y de señor de Bizkaya. Un ejemplo contemporáneo de "unión real", aunque contestado por Philmore Wheaton y otros, han presentado Suecia y Noruega desde 1815 hasta 1905. La Finlandia para muchos autores estuvo en esas mismas condiciones, respecto de Rusia, hasta que un úkase del zar Nicolás II la incorporó al imperio como simple provincia.

Austria-Hungría desde 1867 a noviembre de 1918, han constituto también un ejemplo reciente de

esa clase de uniones.

Antes hubo muchos otros casos que no hay para qué citar, como Polonia con Rusia hasta 1847; Portugal y Brasil (1815-1822); Dinamarca y el Ducado de Holstein; Nápoles y Dos Sicilias, etc., etc. En la Edad Media y en la Moderna abundan antecedentes. La característica de estas uniones reales es que se las hace con intención definitiva y las unidas sólo conservan su personalidad interior. Bonfils dice: "en el interior varios Estados, en el exterior uno solo".

Klüber llama "Estados coordinados" a los así unidos y en cuanto a su personalidad interna o autonomía dice: "La reunión bajo un soberano común, si sólo es personal, es decir, si únicamente tiene lugar respecto a la persona reinante, sea por un tiempo determinado o para siempre, lo mismo que si se trata de unión real, de manera que los Estados sin haberse confundido, se encuentran unidos con igualdad perfecta de derechos, en nada perjudica a la soberanía individual de cada uno de los Estados. Es distinto, si siendo real, entabla la unión una desigualdad de derechos tal que, en efecto, uno de los Estados reunidos, esté sometido a la soberanía del otro, o que haya sido incorporado como parte integrante, sin haber conservado ninguna existencia, ni individualidad política (unio inegualis incorporation).

En esa opinión de Klüber está resuelta toda la situación de la debatida cuestión de la soberanía de Bizkaya ante la de España y, bien estudiada, a la luz de los antecedentes, desde el señorio de Juan Zuria, el héroe de Arrigorriaga, hasta la unión personal y luego real con los monarcas; desde Juan I. hasta Fernando VII, se resuelve teórica y técnicamente en una forma conciliatoria para la integridad territorial de España, que es un concepto, para mí, indiscutible, y para la autonomía de Bizkaya.

territorial de España, que es un concepto, para mí, indiscutible, y para la autonomía de Bizkaya.

El juramento que los reyes prestaron en forma casi siempre solemne y simbólica, a la vez, bajo el árbol de Gernika y en presencia de las Juntas Bizkainas, y la ceremonia del "pase foral", o sea el reconocimiento expreso por los reyes de los fueros de Bizkaya compilados, para su mejor entendimiento, por orden de sus municipios, pero removidos en vigor consuetudinario, como privilegio de la tierra del señorío, "desde cuando alcanza la memoria de los hombres", son hechos que parecen no dejar lugar a dudas sobre la legitimidad de la autonomía.

Lo malo, para mi entender, no está en el artículo 1.º de la ley dada bajo el gobierno de la regencia Cristina, en octubre de 1839, que "confirmó los fueros de las provincias baskongadas", con el agregado de "sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía", sino en la forma que se entendió la última parte por el artículo 2.º que habló de "modificaciones" a dichos fueros, aunque limitados a lo "indispensable" y con este agregado que es tributo de respeto a la tradición: "oyendo antes a las provincias" interesadas.

Lo verdaderamente malo resulta de que ese decreto no se limita a una conciliación indispensable de la autonomía bizkaina en la unidad española sino que se interprete preparando el avasallamiento progresivo de la autonomía que apresuren más tarde otras disposiciones y, en definitiva, la ley de 21 de julio de 1876.

La política anterior de las regiones históricas españolas y la moderna de los cantones suizos y de los Estados de la Unión Norteamericana, demuestran la perfecta conciliación de la autonomía interna con la unidad externa, máxime cuando se trata de un pueblo tan digno, de rasgos tan propios y de antigüedad tan venerable, como el basko.

Si en estricto derecho la ley de 1839, pudo variar algo y aun mucho de la situación de 1379, en cuanto a la soberanía absoluta del señorío de Bizkaya, hay que tener muy en cuenta que no pasan impunemente 460 años bajo un común gobierno y al través de comunes vicisitudes vecinales e internacionales.

José León Suárez.

(Continuará).



## Ensayo de la Unificación de dialectos baskos

Por el P. Soloeta - Dima Capuchino, Profesor de Euskal-Echea (Argentina.)

#### 17/

### Elemento específico de las terceras personas.

33.—A cinco podemos reducir los elementos especificantes de las terceras personas en uso hoy en euzkera, y son d, z, j, l, tz; ejemplos: etortzen da, él suele venir; etortzen zait, él me suele venir; etortzen jat, él me suele venir; etorriko litzake, él vendría; ikusten deutzazu, usted se lo ve. La d, j, z, aparecen en los presentes de todos los modos, y acaso en el antefuturo hipotético.

Empiezan por d en la conjunción intransitiva:

1.º Las flexiones directas del presente de

#### TIPOS BASKOS



Del Valle de Salazar (Nabarra)



indicativo del verbo perifrásico; etortzen da, él viene; 2.º Las flexiones directas e indirectas del presente de subjuntivo y de sus derivados de la misma conjugación perifrásica; ura etorri dadin, que él se venga; ura etorri dazakidan que él se me venga; 3.º Las flexiones directas e indirectas de los presentes de todos los modos de la conjugación sintética; dapoz, él se alegra; dapozat, él se me alegra; dapozan, que él se alegre, dapozdan, que él se me alegre.

Comienzan por z las terceras personas del presente de indicativo en las flexiones indirectas des la conjugación perifrásica del cuzkera pirenaico y gipuzkoano; etortzen zait, él se me viene; el bizkaino marca con j esas for-

mas; etortzen jat, él se me viene.

34.—En tiempos pasados no figura ninguna d, al menos a principio de dicción, y señalan a las terceras personas la z, l así en la conjugación transitiva como en la intransitiva; lo mismo en la conjugación sintética que en la perifrásica.

La 1 encabeza las terceras personas del potencial primero y del condicional indeterminado de la conjugación transitiva e intransitiva, del verbo sintético y del perifrásico, y uniformemente en todos los dialectos; los supositivos de esos modos se ajustan a la misma

regla.

35.—Por regla general en gipuzkoano y labortano las terceras personas del potencial pasado y del condicional futuro empiezan por z; en souletino y bizkaino, por 1. El Padre Lertxundi, escudándose con la autoridad del Sr. Orkaiztegi, afirma que la z debe iniciar las terceras personas del potencial pasado, y que 1 debe reservarse para el potencial indefinido y para los condicionales. La razón (de pura conveniencia, claro está) es que la idea del pasado quedaba así bien expresada por medio de la z, y la idea del futuro y del indeterminado por la 1. (Lertxundi, Gramática Baska, pág. 109).

Mucho antes que estos doctos y beneméritos autores examinó la presente cuestión M. Lécluse, y la solución que le dió no concuerda en todo con la que se acaba de leer. Dice el baskófilo francés: "Lezan et lezaten ont rapport à un temps passé. Nahi nuque eman lezaten — je voudrois qu'il donnât; nahi nuque eman cezan — je voudois qu'il donnât. (Gram-

maire basque par M. Lécluse, 1826).

A mi entender, los dos gramáticos de referencia discurren gratuitamente; ¿Con qué fundamento gramatical o lógico había de representar la z los pasados, y la 1 los futuros o los indeterminados? Vea el lector en los números siguientes los motivos que me asisten para desterrar la z de las terceras personas.

36.—Las terceras personas del pasado de subjuntivo se encabezan en gipuzkoano y labortano por z, en souletino por 1; el bizkaino fluctúa entre la l y la z. Según el señor Campión en la conjugación transitiva prefieren los

bizkainos la 1 y en la intransitiva la z. (Gramática, págs. 587 y 729).

La misma indecisión se observa en la gramática del señor Zamarripa: Eldu zitean = que él llegase (pág. 101); artu legian = que él tomase (pág. 109).

37.—La anarquía que reina entre los gramáticos en cuanto al empleo de la 1-z es espantosa, y la confusión y la inconstancia se advierten igualmente en muchos escritores. En las obras del P. Mendiburu intervienen la z y la l en unos mismos tiempos desempeñando idéntico rol gramatical. En la página 225 de "Jesusen Bihotzaren Devocioa" dice: "Bat maita deunac, nai luquee, maita lezaten guciac". El que ama a uno quisiera que a ese uno amasen todos. (Jesusen Bihotzaren Devocioa, S. Sebastián, 1900, Imprenta Antonio de Po-zo). "S. Agustinec dio: Timebam ne me exaudires: escatcen nizuna, esaten dio Santuac Jaincoari, nai baño lasterrago eman cenizadan beldurrac nengoen. Etzuen nai Santuac, bereala Jaincoac ondu cezan; ta etzion orretaraco bear zuena gogotic escatcen...". No quería el Santo que Dios le mejorase inmediatamente. y no le pedia sinceramente lo que necesitaba para ese objeto. Mendiburu, l. c., pág. 204-205. Lezaten y cezan de los ejemplos citados corresponden al pasado de subjuntivo dentro la nomenclatura euzkérika en vigor.

Idénticas anomalías se observan en formas condicionales. "Ecusten duenac maiz, edo ezagutcen, ambat zor zaion Jesusec nai Luqueala, gogoz badere uzten baguenitu, bera maitatzea eragozten diguten lurreco gauzac, arrizco bihotza bear du izan, gauza char oriec utzi, ta bihotz, ta gogo guciarequin hura ez maitatceco". L. c. pág. 351. "San Luis Gonzagac escatcen cion bere Bihotceco amoreagatic Sacramentuan cegon Jesus onari, ar citzala bere contura Elizaco guciac, eta gucien artean gueyema bera maite zutenac. EtZU queala nai, cion, Jesusen Bihotzean baicic loric ere eguin". (L. c. pág. 392). Bastan esos ejemplos para ver que con mucha facilidad se permutan en

basko 1-z.

Se dice con razón que el copretérito, o imperfecto de indicativo es tiempo matriz de todos los modos pasados; y se afirma con razón o sin ella que el mencionado tiempo no exhibe ninguna 1 en sus terceras personas. Intencionalmente he dicho con razón o sin ella, pues para mí no es exacto que el copretérito esté desprovisto de toda suerte de 1 inicial. A ese tiempo pertenecen las formas bizkainas "Jan Neikean, yo podía comer; jan Leikean, él podía comer; y se cree comunmente que las flexiones gipuzkuanas, etc., jan nezake, jan lezake, pertenecen a ese mismo tiempo. Luego se afirma sin razón que el copretérito no consiente ninguna 1 en sus terceras personas.

Y en ese carácter de elemento nominal de tercera persona fué reconocida la 1 por los

tratadistas más antiguos del euzkera:



En las poesías del presbítero Bernart de Dechepare se lee:

Jaun erreguec meçu nenzan joan nenguion (bertaric

Gaycez LAGOLA encun nuven bana nicez (nic ez) oguenic

· Izterbeguier eneyen malician leghuric Ioan nendin enaguien oguen gabe ihesic. (Mossen Bernart Echepareren Cantuya). (Vid. Revista Internacional de Estudios Baskos, año primero, pág. 373). Gaicez Lagola, estaba enojado, es sin duda flexión del copretérito; ahora se dice, ordinariamente, gaycez zegola, zagola, zegoala, egola, egoala, etc.

El primer poeta basko dice en otro lugar

de sus composiciones euzkérikas "Viocean dirastasu guertuz, ama eztia. Cure orduco doloriac eta vihoz cauriac; Beguiez nola cenacusan cure iabe handia Orotaric LARIOLA odol preciatuia:

Hec negatic ciradela arinaçu qhonduia' (Bernard d'Echepare. Vid. Le Pays Basque

par Francisque Michel, pág. 444).

Orotarik LARIOLA odol preciatuia, le manaba por todo la preciosa sangre. LARIOLA es evidentemente forma del copretérito. Al presente se dice: zariola, zeriola, eriola, etc.

38.—Las poesías d'Echepare se dieron a luz en 1545; algunos años más tarde (1571) publicó Lizarraga su "Iesus Christ Gure Iauna-ren Testamentu Berria", obra de sumo inte-rés para estudios euzkéricos. Este celebrado autor parece que inicia las terceras personas de algunos copretéritos, o de imperfectos de

indicativo, por I. He aquí algunos casos: Cap. I-62, S. Lucas: En castellano dice: "Y hablaron por señas a su padre cómo le quería llamar". Versión al euzkera por Lizarraga: "Orduan zeinu eguin ciezoten aitari, nola nai

LUEN hura dei ledin".

LUEN es flexión del copretérito. Veamos cómo los demás traductores baskos vierten por ese tiempo la expresión exótica. "Kheinu eguin cioten bada aitari, adiraz cezan nola nahi zuen deithu". (I. N. Haraneder, Iesu-Christo gure Iaunaren testamentu berria, I.c.). "Aitari berriz khenuz galdatu zioten nola nai zuen deith zadien haurra". (M. Duvoisin, Ebangelio Saindua, 1. c.). "Eta eguiten ziozkaten señuak aurraren aitari, nola nai zuen izan zedin deitua". (Oteiza, Jesu-Cristoren Evangelioa, Lucasen auraura, l. c.)

Versículo 51, cap. XI del Evangelio de S. Juan: "Mas esto no lo dijo por sí mismo, sino porque era pontífice aquel año, profetizó que Jesús había de morir por el pueblo". Versión al euzkera por Lizarraga: "Eta haur bere burutic etzezan erran; baina nola baitzan urthe hartaco Sacrificadore subiranoa, prophetiza cezan ecen Iesusec hil bear Luela nationeagatic". (Haraneder l. c.) "..... hil bear zuela Iesusec populua gatic". (Duvoisin l. c.) ..... Jesus hiltzecoa zela jendakiarentzat".

(Continuará). P Soloeta - Dima



#### CONTRA LAS CORRIDAS DE TOROS

Los antiguos subscriptores de LA BASKONIA recordarán que desde hace muchísimos años venimos censurando que en nuestro país se celebren corridas de toros.

No debimos estar equivocados ciertamente cuando en la misma capital de España, por los elementos de su centro cultural más importante se va a promover un movimiento en tal sentido.

Un telegrama de Madrid, fechado el 6, que publica "La Nación" de Buenos Aires, dice:

"Madrid 6. - Los elementos que componen la sec-" ción enciclopedista del Ateneo de Madrid, hacen " gestiones ante el gobierno para conseguir que al mismo tiempo que se ponga en vigor la ley conce-" diendo las autonomías municipal y regional, se dic-" te otra ley suprimiendo definitivamente las corri-" das de toros"

## VOCES AMABLES

De "El Pueblo", de Río Cuarto.

De "El Pueblo", de Río Cuarto.

Justicia al mérito. — "La Baskonia", autorizada revista de Buenos Alres, en sus propios talleres ha editado un hermoso Almanaque para 1919 con 136 páginas de abundante, amena e instructiva lectura, numerosos grabados, reproducción de cuadros famosos, y caricaturas de intencionada posse; conjunto de excepcional interés para los descendientes de Aitor. Su portada tiene fuerza de vida égloga, característica de las montañas baskas.

En su fondo, nítida perspectiva de cambiante luz con cielo seminublado sobre altos cerros que por su frente presentan variada tonalidad de fuerte grisáceo, continuada por la de vestigios rocallosos que se estuman entre la umbrosidad de maraña arbórea, brava y salvaje.

Descuella más cercana una aldea con amplios y cómocos caserones, conforme a las modalidades del ambiente basko, para presentar en primer término la naturaleza florida de exuberante savia, donde impera la vida en su magnifica grandeza.

Cuadro patético y vigoroso el de la fuente, por cuyo manantial el agua que brota con fuerza en rectupolinomio oblicuante se llena la herrada (vasija tradicional de aquel pueblo, con su conformación invertida a la que describe la Real Academia de la Lengua) sobre cuyo borde superior puesta su mano derecha espera neska eder batek, una joven ideal, de contornos vigorosos, de belleza resistente y de indumentaria sencilla, sonriente y pensativa, quizá sonando despierta en su felicidad que vislumbra.

A larga distancia, las selvas, serranías, cataratas, ríos y llanuras, con sus perfiles suaves, serenos y aniformes son de grandiosidad sorprendente, de fascinadora atracción; pero, a medida que la visual se acerca, anonadante es el contraste por la desinencia de sus formas, por la variedad infinita de sus concornos y por la vida sencilla, dura y anhelosa de sus habitantes, donde se plasman elementos básicos, sobre el yunque de fuerte resistencia, para organizaciones superiores, que luego triunfan por la tenacidad y prudencia incrustadas en las entrañas mismas de su es



ética de una ponderada raza, nos inclina a particularizar al recuerdo de algo lejano sobre una de las buenas iniciativas y su fecundo desarrollo, como es la vida de la revista aludida que representa el colosal esfuerzo de uno de sus fundadores, don José R. de Uriarte, que aún se mantiene firme en la brecha que trazara, para su ya larga jornada de labor intensa, intelectual y física, con la publicación de su primer número de "La Baskonia" en 10 de octubre de 1893.

remesa, interectual de "La Baskonia" en 10 de octubre de 1893.

Seguramente, entre la vorágine de humanas actividades de la gran urbe argentina, desde estas distancias no se aprecia en toda su magnitud el enorme sacrificio a que alcanza la ardua empresa de difundir una publicación de tal indole, especialmente dedicada a intereses, propósitos y anhelos de una parte reducida de la población general.

Pero los que se precian de haberle acompañado en la larga serie de años, pueden saber algo de los sinsabores, zozobras y hasta de algunos momentos de satisfacción experimentados por su actual director-propietario, que sólo la energía, tipo y poderosa mentalidad del señor de Uriarte han podido salvar tan graves escollos, hasta la coronación del triunfo de los fuertes, de los de voluntad robusta, inteligente y energica.

fuertes, de los de voluntad robusta, inteligente y enérgica.

Por "La Baskonia", después reformada con su actual nombre por razones básicas de la lengua euskara, vienen siendo tratados con ilustración y altura, durante sus largos 25 años de vida, asuntos de la mayor trascendencia en todo orden de ideas y aspiraciones colectivas que representa en el país; desfinando por sus columnas plumas de autoridad mundial por su saber y patriotismo, y continúa firme en su marcha ascendente, gozando de las mayores consideraciones, como elemento poderosísimo de la buena prensa nacional.

La casa editora "La Baskonia" tiene merecida fama en la Argentina; su gran Revista de 'publicación corriente, como algunas de sus grandes obras, que nos son conocidas, así lo acreditan.

Dejando de lado el enorme interés que despiertan en el hombre de estudio los importantes trabajos geográficos, históricos y literarios de las notables obras "Los Baskos en el Centenario", de 1910; otra dedicada al 9 de julio en 1912, y por fin, el monumental libro "Los Baskos en la Nación Argentina" que consta de 640 páginas 37 x 28 de sólida y elegante encuadernación, dan cabal idea del selecto espíritu artistico dominante en la perfección de sus artes gráficas.

José Miguel Sugasti.

José Miguel Sugasti.

#### De la "Euskal-Erría" de Montevideo.

Almanaque "La Baskonia". — Como en años anteriores, lujosamente impreso, ha llegado a nuestra mesa de redacción el notable Almanaque "La Baskonia", correspondiente al año en curso, editado por nuestro particular amigo don José R. de Uriarte, cuyo esfuerzo diligente y entusiasta en favor de la cultura baska está reconocido por todos.

El almanaque susodicho contiene lindos grabados y cur hamanaque susodicho contiene lindos grabados y cur hamanaque susodicho contiene lindos grabados y

rai almanaque susodicho contene indos grabados y sus hermosos artículos se leen con deleite.

Publicaciones de esta naturaleza son indispensables para toda familia baskongada.

Agradecemos al autor el envio de su almanaque que conservaremos con cariño, mientras le felicitatos cordialmente.

#### De "La Epoca", de Buenos Aires.

Almanaque de "La Baskonia". — El señor José R. de Uriarte acaba de editar este almanaque, en el que ha reunido, además de un sinnúmero de informaciones rítiles, una buena serie de selectas páginas literarias, interesantes cuentos y hermosas ilustraciones.

Agregada a esto, una impresión correcta, el éxito del almanaque queda asegurado, reptiténdose con ello el feliz resultado de los años 1917 y 1918, que tan merecidos elogios motivó.



#### Regreso de una gira

Nuestro estimado compañero don Emeterio Quintana, que en delegación de "La Baskonia" y de la gran obra "Los Baskos en la Nación Argentina" acaba de visitar las progresistas ciudades del Salto Oriental y Concordia, en las que ha exteriorizado sus sentimientos patrios y ha hecho gala de su peculiar elocuencia, viene sumamente reconocido de las cariñosas atenciones de que ha sido objeto por cuantas personas ha tenido el placer de saludar y tratar, así como de la cooperación afectuosa que han brindado a los fines patrióticos que representaba.

El entusiasmo con que nos ha relatado el viejo Quintana las satisfactorias impresiones de viaje, nos obligan a unir nuestro agradecimiento al muy caluroso que nuestro afable representante, envía a todos desde estas columnas.

#### Homenaje merecido

En el teatro "3 de Febrero", de Paraná, se efectuó el acto de entrega del título de la propiedad situada en el paseo Rivadavia, adquirida por suscripción pública, con que fué obsequiado el doctor Miguel M. Laurencena.

Hizo uso de la palabra el presidente de la comisión organizadora del homenaje, quien puso de manifiesto que el que se tributaba al ex gobernador no era la consecuencia de un acto político, pues que la mejor prueba de ello estaba en el hecho de que había sido propiciado y llevado a término por un núcleo de comerciantes que, como él, en su calidad de extranjeros, no militaban en ningún partido.

Agrego que ese homenaje no representaba otra cosa que la exteriorización del reconocimiento de las clases laboriosas de la provincia a un gobierno de orden, a cuyo amparo se desarrollaron eficientemente las actividades de las mismas en estrecha y armónica cooperación.

Contestó el obsequiado con sentidas palabras de

gratitud.

La numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchas damas y niñas de esta sociedad, hizo una ovación calurosa a la comisión y al obsequiado.

El acto fué amenizado con números de música

Hay que declarar que desgraciadamente son muy pocos los gobernantes que se hacen acreedores a actos de esa índole, y mucho celebramos que uno de los favorecidos sea de estirpe baska, como el doctor Laurencena.

#### El anuario de "La Razón"

Resulta una publicación interesantísima el anuario del tercer año que acaba de editar nuestro estimado colega "La Razón".

Constituye una reseña amplia del movimiento comercial, financiero, industrial, intelectual y politi-

co del año próximo pasado.

Como toda obra es susceptible de mejoramiento, el volumen a que nos referimos y tenemos a la vista, supera a los dos anteriores, tanto en la parte gráfica como en la presentación y distribución de las materias que contiene.

Una obra de esa indole e importancia ofrece más dificultades de las que el público generalmente supone, y el haber conseguido vencerlas en momentos anormales como el presente, significa por si solo un éxito, pues todo lo que atañe à las artes de Guttenberg en materia de precio, anda todavía por las nubes.

A ese mérito debe agregarse el del objeto práctico que ofrece el volumen en sus dos aspectos: el de la utilidad que encierran los datos estadísticos y el de la exteriorización en forma amena bajo diversas fases de la naturaleza material e intelectual de la nación.

#### Sociedades baskongadas

La sociedad de Socorros Mutuos "Laurak Bat", de Bahía Blanca, celebró asamblea general el 5 de enero próximo pasado, resultando elegida en la si-guiente forma la Comisión Directiva que deberá regir en el ejercicio del corriente año:

Presidente, Juan M. Zubiaurre; vicepresidente, Martin Alzugaray; secretario, Manuel Urquiola; prosecretario, Juan Gaztaminza; tesorero, Escolás-



tico S. Ezama; protesorero, Luis Eizaguirre; vocales: Manuel Echeverría, Leandro Fernández, J. M. Uribechevarría, Juan Bautista Beloqui; jurado: presidente, Dionisio Nicolao; vicepresidente, Fortunato Conget; secretario, Isidoro Oyerdi; vocales, J. F. Salsamendi, José Esteban y Angulo.

#### "El Diario Español"

Este colega metropolitano a cuyo frente está el hidalgo Gomara que tiene la virtud de saber imprimir briosamente en las columnas del diario, los anhelos patrióticos de su alma, ha entrado en sus quince años de existencia.

· Celebraremos que continúe triunfalmente.

#### En Tres Arroyos

Muy importante resultó el homenaje tributado por la Municipalidad y el pueblo a la memoria del malogrado Enrique Betolaza, en el segundo aniversario de su muerte.

#### Vuelco de un automóvil

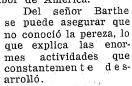
Ha ocurrido en Labardén un lamentable accidente, del que resultaron un muerto y dos heridos graves. El conocido hacendado Bernardo Iturralde paseaba en automóvil con su esposa, sus dos hijas y una sirvienta, dirigiéndose de Dolores a Rauch, cuando a poca distancia de la estación Urquiola, el vehículo volcó en un terraplén del camino.

La señora sufrió la fractura del cráneo y falleció a las dos horas; el señor Iturralde se produjo lesiones internas y la sirvienta se fracturó un brazo y una pierna. En cuanto a las hijas de aquél, resultaron ilesas, por haber sido despedidas violentamente del asiento.

El estado del señor Iturralde es grave, pero se confía en los recursos de la ciencia. El accidente ha sido muy lamentado en los círculos sociales de la provincia.

#### Domingo Barthe

Honda repercusión ha tenido en las esferas comerciales del país el fallecimiento de don Domingo Barthe, acaecido en la famosa playa Biarritz, en donde se encontraba disfrutando de un descanso merecido después de su larga labor de América.



Empezó a trabajar en la capital como empleado de una casa que vendía yerba mate.

Tres años después, en 1870, se trasladó al Paraguay para emplearse en otra casa yerbatera de Villa Encarnación. Cinco años después, con las economías que poseía comenzó a desenvolverse solo y pronto fundó en Posadas (Misiones) una casa de comercio. Después abrió otra en Villa Encarnación, ambas dedicadas a la explotación de yerba ma-

te y de artículos generales.

A los pocos años consiguió un capital respetable y desde entonces, impulsado por un temperamento activo y carácter emprendedor, fué ampliando sus

negocios con una rapidez increfble.

En 1887, adquirió un campo en el Paraguay, que pobló con 25.000 cabezas de vacunos, y compró los primeros buques de la sociedad anónima "Alto Paraná" y en 1893 mandó construir el primer vapor. En la actualidad la flota de la casa Barthe se compone de unos 25 buques.

En edificaciones en Buenos Aires, Rosario, Posadas y Encarnación empleó cuantiosas sumas de dinero y construyó además cerca de 700 kilómetros de camino de penetración en la selva.

Para demostrar la acción progresista de don Domingo Barthe, sería menester hacer una extensa monografía que no corresponde a la limitación de una nota necrológica.

Lo que sí hemos de agregar para terminar, que hace dos años próximamente sus grandes negocios quedaron constituídos en sociedad anónima bajo la denominación de "Compañía Mercantil y de Transportes Domingo Barthe", con un fuerte capital.

Con razón, ha causado general pesar la pérdida de don Domingo Barthe, ejemplo de labor y progreso.

#### En Juárez

Festejando su onomástico, el joven Raúl Puchuri reunió en la estancia "La Primera" a un grupo de familias de su relación, a las que obsequió con un almuerzo campestre.

#### En Quilmes

Con motivo de cumplir años la señora Julia Y. de Elustondo, reunió en su domicilio a un grupo de familias de su intimidad, las que pasaron gratos momentos de sociabilidad.

#### Buen viale

En el "Infanta Isabel" se embarcará para Europa el señor Nicolás Echezarreta, que, joven aun, ha logrado conquistarse una vida independiente, siendo su primer cuidado acompañar a su padre, don Nicolás, para que respirando los aires nativos en Nabarra se reconforte su salud algo quebrantada. Fijarán su residencia en Elizondo, proponiéndose recorrer el país basko en amenas excursiones.

Digno de elogio el comportamiento del hijo que sabe contentar a sus padres, conservando el cariño

a lo que ellos amaron.

#### Donación a un hospital

La Sociedad de Beneficencia de la capital ha recibido una donación de 10.000 pesos moneda nacional de la señora Emilia Aróstegui de Zubizarreta, en memoria de su señor padre, el doctor Antonio Aróstegui, para el hospital de tuberculosos Vicente López y Planes.

#### Felipa Echezarreta de Irazusta

Ha sido recibida con pesar en los núcleos sociales de Gualeguaychú, en que tuviera amplia y generosa actuación, la noticia del fallecimiento de la señora Felipa E. de Irazusta, perteneciente a una antigua familia entrerriana.

La extinta dama destacó su noble actuación en numerosas obras benéficas, perteneciendo a varias asociaciones de caridad, a las cuales marcó, desde los puestos directivos que en ellas desempeñara, eficases orientaciones.

La muerte de la señora de Irazusta enluta a distinguidos hogares de su provincia natal y tendrá honda repercusión en la sociedad porteña, donde contaba con sinceras amistades.

#### Tomasa C. de Etchebehere

La enfermedad que hace tiempo aquejaba a la señora Tomasa C. de Etchebehere, ha originado su fallecimiento, acaecido en la ciudad de Paraná, donde residía.

Era esposa del señor Luis Etchebehere, y madre del ministro general de Gobierno, doctor Luis Etchebehere. Se desempeñó con la naturalidad propia de una gran dama en el destacado puesto social que le asignaran sus relaciones de parentesco y su distinción y cultura personales.



Se realizaron sus exequias ante selecta y numerosa concurrencia, evidenciándose el pesar con que fué acogida la triste noticia en la capital entrerriana, donde poseía la virtuosa matrona extensas vinculaciones de parentesco y amistad.

#### Aquilino Fernández

En esta capital, donde residía hace muchos años, ha fallecido nuestro compatriota don Aquilino Fernández, cuyo nombre está muy ligado a la obra de instrucción primaria de este país.

Era nativo de la vieja Iruña, capital de la viril Naharra.



Tesonero y laborioso, como la mayor parte de los baskos, consiguió triunfar.

Dotado de cualidades artísticas, después de muchos años de dedicación a la música, en la que obtuvo lisonjeros triunfos, fué nombrado profesor del Consejo Nacional de Educación. Dedicóse también al dibujo y editó la colección de diseño infantil que en 13 cuadernos y bajo el título de "El Argentino" fué adoptada por las escuelas y que aún lo usan los niños.

Esta obra le valió mucho dinero, pues su adopción fué general en la República. Ante el éxito de su colección, el señor Fernández estableció una casa editora de atlas, ilustraciones y dibujos, que hoy es una de las principales en su género.

También se representan todavía en las escuelas colegios muchas de las zarzuelas infantiles que él escribió cuando se dedicaba a la música.

Sus comienzos de América los inició con la fotografía, estableciéndose en los pueblos de Mercedes y Chivilcoy.

El señor Aquilino Fernández hacía más de veinte años consecutivos que venía siendo subscriptor de "LA BASKONIA". Era un espíritu muy sociable correcto.

Enviamos a sus deudos, votos sentidos de condo-

#### Anuncio de Iluvias

Isidoro Campos nos envía las siguientes predicciones atmosféricas:

El tiempo está incierto y amenaza lluvias. Del 8 al 11 del actual, se desencadenarán lluvias copiosas, piedras, electricidad, vientos, ciclón antártico.

#### Compromisos y enlaces

En esta capital se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Antonia Irigosbehere con el señor Benjamín Anadón.

-En Rauch se ha concertado el enlace de la senorita Graciana Elizagaray con el comerciante de dicho pueblo, señor José A. Zubillaga.

La boda se efectuará en mayo próximo.

En La Plata se ha formalizado el compromiso de la señorita Carmen Fraise con el señor Pedro Arbeleche.

#### El Carnaval

Entre los comerciantes que explotan artículos carnavalescos, cunde la inquietud por el propósito atribuído a la intendencia municipal de suprimir la imbécil fiesta de Momo.

Si se perjudican algunos comerciantes, en cambio se evitará uno de los espectáculos más vergonzosos que ofrece Buenos Aires.

Recordarán nuestros lectores que todos los años denunciamos notas de incultura provocadas por salvajes que no deberían andar sueltos.

#### Necrología

Han fallecido en Buenos Aires: '

María Luisa Harotzarena, Lorenzo Urretabizkaya Miguel Etcheberry, Rudecindo Requena, Daniel Anabia Madariaga, Dr. Gregorio Uriarte, Juana Zelayeta de San Mechelen.

En Tandil: La señora Margarita C. de Espil.

En Azul: D. Salvador Félix Iturregui.

-En Coronel Suárez: Señorita Petra Subiza. -En Quitilipi: D Agapito Arregui.

-En San Vicente (F. C. S.), Josefa Arano de Indarte.

#### En San Fernando

En el río Carabelas pereció ahogada por un descuido, la niña de cinco años Agustina Jaureguialzo.

## Los Baskos en el Uruguay

#### Preparativos para un festival

La comisión de fiestas de la Sociedad "Euskal Erria" se ocupa de la organización de la fiesta anual que se celebrará el 23 del actual, siendo uno de los actos principales el de la plantación de un retoño del Arbol de Gernika.

#### D. Sebastián Urquijo

Hállase veraneando en la capital uruguaya el señor Sebastián Urquijo, acompañado de su familia.

#### Enfermos

Ha entrado en vías de mejoría el señor Enrique M. Tolosa, que se hallaba en estado muy delicado.

-Se ha restablecido la señora Matilde Othaix de Bordabehere.

-Continúa la mejoría de la señora Rosa Hita de Lohigorry.

-Con satisfactorio éxito fué operada la señorita

María Inés Bicain Irastorza. —Después de haber sufrido una delicada opera-

ción, ha entrado en franca mejoría el señor Juan Itusarry.

#### Fallecimiento

Ha fallecido en Montevideo la señora Catalina B. de Oyazbehere.

#### Venta de novillos

El señor Hipólito Llona vendió a los señores Soto y Llona, 400 novillos al precio de \$ 38.50.

#### Ganado vendido

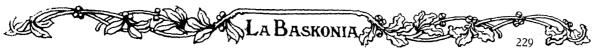
El señor Andrés Arburúa, hacendado del departamento de Paysandú, ha vendido al señor José Sarli, de Itapebí, 210 reses de cría al precio de 26 \$ la pieza y 146 vacas y vaquillonas al precio de 46 \$ cada una.

En este ganado entraron 100 reses especiales, marca del señor Arburúa, siendo el resto del establecimiento del señor Hebert Uriarte, hacendado de Chapicuy.

## REGALO DEL "ALMANAQUE DE LA BASKONIA PARA 1919"

Rogamos a los señores suscriptores que han recibido aviso del descubierto en que se encuentran con esta Administración, se sirvan girar a la mayor brevedad, a fin de poner al día jas cuentas administrativas, y recibir el regalo del hermoso Almanaque de "La Baskonia" antes que se agote.

LA ADMINISTRACIÓN





#### NOMBRAMIENTO

Informan de Vitoria que el doctor Justo Echeguren, ha tomado posesión del cargo de canónigo, para el que fué nombrado recientemente por el Prehado.

#### TEMPORADA DE OPERA

Ha comenzado en Gazteiz el abono para la temporada de ópera con resultado satisfactorio.

Promete ser brillante la temporada.

#### **VELADA**

En el teatro Circo de Vitoria, se celebró una interesante velada a beneficio del "Ropero para niños".

#### **GIPUZKOA**

#### LA MANIFESTACION DE TOLOSA

En el mitin celebrado en Tolosa últimamente para pedir la autonomía, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

"El pueblo gipuzkoano, con la unanimidad que ha adoptado en todos los grandes momentos de su Historia, y con el fervor que le anima cuando se trata de las libertades seculares que le hicieron dichoso a lo largo de los tiempos, prorrumpe en una sola voz, que es cifra y compendio de todas las voces de los reunidos en esta importante asambles, y de un modo enérgico y solemne vota, como resumen de esta reunión, las siguientes conclusiones:

Primera. Reclamar la realización de su derecho a la reintegración foral integra y absoluta, y en tal concepto solicitar la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, y la de todas las demás disposiciones legales, sean las que fueren, que se havan dictado, en duño de los derechos incuestionables de Gipúzkoa.

Segunda. Laclarar que toda autonomía que se le reconozca y otorgne en idéntica forma a la que pudiera ser concedida a otras regiones españolas, y como ampliación de la que hoy disfruta, se aceptará tan sólo como solución transitoria y provisional; pues ha de mantener cada vez con más ardor y energía la aspiración, siempre viva, a obtener la plena reintegración foral y la restauración del estado de derecho anterior a la promulgación de las leyes que vinteron a quebrantarlas.

Tercera. Proclamar que ha llegado el momento preciso e inavlazable en que se debe reclamar de los pederes públicos, con la mayor tenacidad y con la más extraordinaria energía, la realización de estos anhelos, hoy más que nunca vibrantes y encendidos en el corazón de los gipuzkoanos; y

Charta. Afirmar que para la consecución de estas aspiraciones es de todo punto indispensable que vayan unidas en apretado haz las Diputaciones de Hizkuya. Alaba. Nabarra y Gipúzkoa, cual cumple a sus tradiciones, a la hermandad de raza y de lengua, a las lecciones de la Historia y hasta a las propias necesidades del momento actual".

Se entonó después por los manifestantes el "Gernikako Arbola", resultando un momento imponente. Calurosos vitores y disparos de cohetes contribuían a mantener vivo entusiasmo.

#### EN ZUMARRAGA

Se celebraron las fiestas en honor de Santa Lucía con gran animación, a lo que contribuyó no poco la concurrencia de tres bandas de música: de Bergara, Placencia y la de la localidad, favoreciendo un tiempo espléndido.

Ha habido partidos de pelota, fuegos artificiales de espléndida belleza, confeccionados por el pirotécnico de Vitoria señor Lecea; funciones de cinematógrafo, baile en el Casino Recreativo, "versolaris", apuestas de hachas y otros festejos, y para que nada faltase en la fiesta, el "triki-tri-ki", causando las delicias entre los caseros y caseras amantes del arte de Terpsícore.

Como novedad especial merece citarse la presentación del cañón "Pedro" con el cual se han hecho las salvas de Santa Lucía.

Las transacciones en ganado caballar, "mochales", han sido extraordinarias duplicándose la cifra de las que hubo en el año anterior. Tratantes valencianos y de otras regiones han recorrido el ferial, comprándose todo el ganado que se ha presentado, pagando por él altos precios.

Merece capítulo aparte la actuación que en estas fiestas han tenido las bandas de música.

La laureada de Bergara, ha dado magníficos conciertos escuchados con religiosa atención por numeroso público; la de Placencia ha interpretado preciosas composiciones de su variado repertorio, y la de Zumarraga, se ha distinguido en la ejecución de bailables, muy del agrado de la gente joven. Todas ellas han cosechado muchísimos y merecidos aplausos y tanto sus directores como los individuos que las forman han sido felicitados.

A pesar del inmenso número de forasteros que han concurrido y que se calcula en más de tres mil, el orden ha sido perfecto sin tener que lamentar ni el más leve incidente, debido en parte a las acertadas disposiciones del popular alcalde don Alberto Astiz.

Las flestas de Santa Lucía adquieren en Zumarraga de año en año mayor importancia, en vista de lo cual el Ayuntamiento prepara para el próximo nuevos y variados festejos.

#### EN PLACENCIA

Ha fallecido la virtuosa Sor Francisca de la Cruz, llamada en el mundo Carmen Zuaznabar y Mendizábal, hermana Mercedaria de la Caridad.

#### EN EIBAR

La crisis armera se ha intensificado esta última temporada.

Personas prestigiosas han tomado con empeño la manera de conjurarla, pero tropiezan con dificultades de importancia.

#### LA FUNDACION GOYENECHE

En el Hotel María Cristina de San Sebastián, quedó constituída la Junta de la Fundación Goyeneche que ha de entender en la construcción de un muevo hospital. Como se sabe, don José Goyeneche, hermano del excelentísimo señor conde de Guaqui y de la señora duquesa de Goyeneche, fué el generoso donante do la elevada cantidad que ha de emplearse en tan benéfico fin.

La Junta de la Fundación está presidida por el ilustrísimo señor don Leopoldo Eijo, obispo de Vitoria y forman parte de ella los excelentísimos señores don Juan Mariano de Goyeneche, conde de Guaqui; don José Elósegui, don Leonardo Moyúa, marqués de Roca-Verde; don Eustaguio Inciarte, don José Sotero de Echeberría y don Modesto Huici.

En la reunión últimamente celebrada el excelentísimo señor conde de Guaqui ostentaba la representación de la familia del donante y asistía, además, como albacea testamentario. Estuvieron presentes también don José Elósegui, don José Sotero Echeberría, el marqués de Roca-Verde, el doctor Huici y don Eustaquio Inciarte.



Levantó acta de la constitución de la Junta el

notario don Emilio Fernández Sánchez.

El pueblo de San Sebastián debe gratitud a la memoria del finado don José de Goyeneche, por la dádiva generosa que permitirá construir un hospital; y a sus albaceas testamentarios y hermanos, excentísima señora duquesa de Goyeneche y conde de Guaqui, por haber decidido que sea San Sebastián la ciudad donde se construya.

Tuvo lugar la inauguración del nuevo órgano de la iglesia parroquial de San Miguel de Lazkano.

El acto dió lugar a una gran ceremonia que fué

presenciada por numerosa concurrencia.

El templo se hallaba invadido por fieles y amantes de la música de Lazkano, Villafranca, Beasain, Ataun, Segura, Zaldibia, etc., etc.

Eleseñor Aramburu ejecutó el programa con toda perfección y precisión, demostrando ser un maes-

tro en el arte musical.

A continuación ejecutó algunas composiciones el organista de Villafranca, don Cándido Elorza, que también lo hizo con gran maestrfa, dando pruebas de su justa reputación como maestro y competente organista.

El aventajado organista de San Gregorio de Ataun tocó también una composición a satisfacción de los

oyentes.

El nuevo órgano, construído por la acreditada casa de don Ignacio E. Eleizgaray, de Azpetia, llama, la atención por su precisión. Los flautados son pastosos y sonoros; la lengüetería clara, brillante y limpia; los registros de adorna como la flauta, gamba, celestes y oboe imitados con exactitud. La voz humana, simulando un coro lejano y el mecanismo del sistema mecano-neumático aplicado con toda precisión. Los registros substituyendo por plaquetas a los antiguos tiradores, dan facilidades de manejo incalculables y con los botones de preparación, se duplican los teclados.

Es un órgano que honra a la casa Eleizgaray y

a sus laboriosos operarios.

#### FERMIN CALBETON Y BLANCHON

Ha fallecido este político español que gozaba de muchas simpatfas en Gipúzkoa, especialmente en San Sebastián, donde residía siempre que su labor política se lo permitía y en los industriales puellos de Eibar, Bergara, Soraluze (Placencia) y El-30ibar que estimaban a Calbetón por sus ideas avanzadas, por su carácter franco y campechano y no poco también porque siendo un hombre influyente y servicial ayudó en distintas ocasiones a los armeros salvando algunas trabas que impedían el desenvolvimiento comercial de esta industria.

Personalmente fué muy apreciado en las altas esferas, pero sus tendencias democráticas, lindantes con la república, lo alejaban de la falsa y dorada

vida cortesana.

Colaboró entusiastamente con Canalejas, desempeñando diversos puestos, entre ellos la cartera de Fomento, acentuando en varias ocasiones su anticlericalismo en cuanto las conveniencias políticas se lo permitían.

Era centralista convencido y en Cuba, donde residió muchos años y a algunos de cuyos distritos representó en cortes, perdió su prestigio cuando el partido autonomista se orientó hacia la definitiva

emancipación.

En la actualidad era ministro de hacienda, habiendo sido anteriormente diputado a cortes, senador por Gipúzkoa, director de penales, embajador en el Vaticano y miembro de numerosas academias.

En general, hizo poco o nada por el país basko.

#### NECROLOGIA

Han fallecido en San Sebastián:

Vicente Arangoa Machiandiarena, Antonia Gorostidi de Aduriz, Sabina Macazaga y Aguinaga, Julio Pacheco Ardanaz, Manuela M. Moya, Diego Mendizábal y Azcarate, Julián Lasala y Agastoy.

En Fuenterrabía: Doña Josefa Elduayen, viuda de Sorondo.

#### **BIZKAIA**

#### **NUEVO ALCALDE**

Ha tomado posesión de la alcaldía de Bilbao el teniente alcalde señor Orbe, quien al hacerse cargo declaró que lo desempeñaría a condición de que el señor Arana sea repuesto con todos los honores y agregó que, a su juicio, el gobierno se había excedido suspendiendo al señor Arana, sin llamarle previamente para oirle, como se ha hecho con otros alcaldes.

El vecindario bilbaino desea y espera que el ex alcalde sea repuesto.

#### LA SOCIEDAD ALTOS HORNOS

Se celebró en Bilbao una junta general extraordinaria de la Sociedad Altos Hornos de Bizkaya, que tenía por objeto aumentar el capital.

La proposición fué unánimemente aceptada, acordando elevar a cien millones de pesetas y entregando a los accionistas dos acciones por cada una de las que tengan, es decir, que por cada acción tendrán tres.

#### LA COLONIA MEJICANA

Como en años anteriores, la colonia mejicana residente en Bilbao, organizó varias fiestas en conmemoración de su Patrona.

#### BOTADURA DE UN BARCO EN BILBAO

En los astilleros que en Sestao posee la Sociedad española de Construcción naval, se verificó la botadura del vapor de 4.750 toneladas "Víctor Chávarri"

Asistieron al acto las autoridades, representaciones de la industria y numerosos invitados, actuando de madrina la bellísima señorita Mercedes Chá-

La botadura fué felicisima y el buen tiempo contribuyó a la mayor brillantez del acto.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, en el que el consejero de la constructora don José Chavarri, pronunció un elocuente discurso, ensalzando a la marina española y brindando por la prosperidad de ésta.

En el mismo astillero se siguen activamente los trabajos para la construcción de otros cuatro barcos, hallándose muy adelantado el trasatlántico "Alfonso XIII", de 15.000 toneladas, que será botado

el próximo verano.

#### ASAMBLEA DE MUNICIPIOS BIZKAINOS

Los colegas llegados por el último correo traen extensas crónicas de la magna asamblea de Municipios bizkainos celebrada en la Casa Consistorial de Bilbao, para protestar contra la ley de 25 de octubre de 1839 y pedir la reintegración foral.

El alcalde de Bilbao señor Arana, presidió el acto, al que asistieron representantes de 98 Ayun-

tamientos.

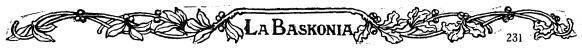
El señor Arana saludó a los asambleístas, censurando acremente al poder central y calificando de crimen político la ley de 25 de octubre de 1839.

Entonó un himno a las libertades baskas y terminó pidiendo a todos los que se llaman españoles y a los que pueden no llamarse españoles, que se unan y protesten como lo ha hecho Gipuzkoa, contra la citada lev.

A continuación el alcalde de Elorrio pronunció un breve discurso en baskuenze, adhiriéndose a la palabra del señor Arana.

El representante de Sopuerta, señor Balparda, habló a continuación.

Comenzó protestando de que los nacionalistas se hubieran manifestado en la calle, con objeto de intimidar a la asamblea.



A partir de este momento la mayoría del público interrumpió al orador, promoviéndose gran tumulto. Se oyeron gritos de "¡Fuera!" "¡Echarle a la calle!" "¡Viva Euzkadi!"

La actitud extemporánea y poco baska del orador, que pospuso a los dictados de la raza los sectarismos de su partido opositor, mereció la increpación de la asamblea y a tal grado exaltó los ánimos de los oyentes, que no faltó mucho para que fuese arrojado por el balcón el señor Balparda. Este prosiguió su discurso en sentido contrario al propósito de la asamblea, como decimos, por razones de politiquería partidista. Al final volvieron a recibirse sus palabras con manifestaciones hostiles, que aumentaron de tono al levantarse a hablar el señor

Siguiéronle otros oradores con el deliberado propósito de malograr el anhelo de aquella reunión, audacia que sólo se tolera en nuestro país. Toda esa serie de "patriotas" fué recibida como corres-

pondía.

El concejal jaimista señor Llona solicitó se recabe la derogación de la ley de 1839 y de cuantas dis-posiciones legales coartan las libertades baskas, aceptándose toda autonomía como transitoria y provisional, sin dejar de pedir la derogación de dichas leyes hasta conseguirla.

Nada importa la actitud aviesa de los elementos que acudieron, como decimos, a bastardear el ambiente que debía reinar en dicha reunión, el entusiasmo de la mayoría de los asambleístas no decayó; lejos de eso, muchísimos se exaltaron.

Aplacados en parte los ánimos, el presidente manifestó que iban a votarse las conclusiones, protestando enérgicamente los republicanos, socialistas y

los señeres Balparda y Bergé.

En medio de una gritería ensordecedora, el señor Araha leyó dichas conclusiones, que son del tenor siguiente:

"Primera. Reclamar la realización del derecho a la reintegración foral, integra y absoluta, y en tal concepto solicitar la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839, y todas las demás disposiciones legales, sean las que fueren, que se hayan dictado contra los derechos incuestionables de Bizkaya.

Segunda. Declarar que toda la autonomía que se reconozca y otorgue se aceptará sólo como solución transitoria y provisional; pues se mantendrá, cada vez con más ahinco y energía, la aspiración siempre viva de la plena reintegración foral.

Tercera. Proclamar que ha llegado el momento preciso e inaplazable de reclamar de los poderes públicos, con mayor tenacidad, la realización de

Cuarta. Afirmar que para la consecución de estas aspiraciones es indispensable que vayan unidas las Diputaciones de Alaba, Bizkaya, Nabarra y Gi-

púzkoa, cual cumple a sus tradiciones.

Quinta. La contestación del presidente del Consejo de ministros al diputado a Cortes por Barakaldo supone el logro de las reivindicaciones. Por esto la Diputación gestionará de los parlamentarios bizkainos que presenten sin dilación a los Cuerpos Colegisladores la siguiente proposición de ley:

"Artículo 1.º Quedan derogadas, con la promulga-ción de la presente ley, la del 25 de octubre de 1839, las anteriores y cuantas disposiciones se dictaron para la ejecución o complemento y desarrollo

de la de 1839; y

Sexta. Con la derogación de la ley del 25 de octubre de 1839, obtendrán los Municipios baskos mayor libertad; pero entretanto se consiga, la asamblea considera preciso que la Diputación solicite del Estado que éste declare la no urgencia respecto a los Municipios baskos, de leyes de carácter fiscal urgentes limitativas de los derechos municipales en materia tributaria."

Durante la lectura, el escándalo fué inenarrable,

cruzándose entre ambos bandos toda suerte de insultos v amenazas.

Al terminar el presidente declaró aprobadas las conclusiones, dando por terminada la asamblea.

A la salida de la asamblea, entusiastas jóvenes agarraron al alcalde señor Arana y lo pasearon en hombros desde el palacio municipal hasta su domicilio, dando vivas al país basko.

Otro grupo de opositores, seguía en actitud hostil dando vivas provocadores que en tal momento

eran muy imprudentes.

Los nacionalistas en un número de 2.000 formaron una columna para acompañar a la Diputación a los asambleístas portadores de las conclusiones.

En el travecto salfan de los pechos de aquellos

jóvenes fogosos vivas a la patria.

La fuerza de seguridad, compuesta de extraños al país, interpretando brutalmente la actitud patriótica de los manifestantes, hizo una descarga, repartiendo sablazos.

Indignado uno de lo smanifestantes por tan salvaje agresión en su propia casa, provisto de un limpiabarros de los tranvías, asestó un golpe en la

espalda a uno de los guardias.

Por fin, la comisión de asambleístas llegó a la Diputación, subiendo al salón del Trono, donde se hallaban el vicepresidente y sus compañeros de corporación reunidos.

Todos ellos se asomaron a la terraza, desde donde el señor Urrengoechea increpó a la fuerza de seguridad, llamando cobarde al capitán que la man-

El alcalde dirigió la palabra a los congregados en la vía pública, asegurando que la corporación provincial protestará contra los atropellos de que han sido víctimas, y exponiendo su confianza de que en breve serán ellos, los nacionalistas, quienes nombrarán a los agentes de la autoridad.

Acto seguido entregó las conclusiones al vicepresidente de la Diputación, el cual ofreció apoyarlas con toda energía, dando por terminado el

Al disolverse, los manifestantes tuvieron otros encuentros con la fuerza pública, resultando algunos contusos.

Por la noche, un numeroso grupo de jóvenes asaltó la redacción de "El Pueblo Basko", que se distingue por su campaña antibaska, nada concorde con su título. Los manifestantes destrozaron el material del periódico.

La actitud de Balparda y Bergé, el periódico citado y la actitud de la policía, ha causado en Bil-

bao gran indignación.

El vicepresidente de la comisión provincial envió un telegrama al presidente del Consejo, en señal de protesta contra la actitud del capitán de

la guardia de seguridad.

Es verdaderamente lamentable que en estos momentos en que los pueblos se democratizan y trabajan por cimentar su personalidad, y ninguno en tal caso con más razón que Baskonia, Laya quien tenga la osadía de entorpecer, oponiéndose a tan nobles como justas aspiraciones.

#### NABARRA

#### **EN LESAKA**

Se celebró la anunciada asamblea de Ayuntamientos de la montaña de Nabarra, en la que se pronunciaron patrióticos discursos que evidenciaban la uniformidad de miras de los concurrentes.

La presidencia estaba a cargo de los señores alcaldes de las Cinco Villas, ascendiendo a unos ochenta el número de Ayuntamientos que enviaron su re-

presentación.

El presidente, don Ramón Loyarte, declaró abierta la asamblea, saludando a los representantes municipales y en particular a los señores Mata, Iraizos,



Jiménez, García Larrache y Baleztena, representantes del Ayuntamiento de Pamplona.

Excitó a la unión a todos los nabarros, haciendo ver que para vencer es preciso luchar unidos.

Don Eladio Esparza, secretario del Ayuntamiento de Lesaka, y de la Junta organizadora, leyó una exposición sobre la historia de la abolición de los Fueros, demostrando que las ventajas del Fuero sobre la actual administración eran inconmensurablemente mayores

Dice que una mano más fuerte que la de los nabarros cerró de golpe la historia de los Fueros y libertades, pero el mayor daño está en que esos Fueros y libertades murieron en los corazones.

Continuó ensalzando el Fuero y en sentidas y elocuentes frases, arrancó unánimes aplausos de todos los oyentes.

Terminó presentando las conclusiones para su aprobación. Estas son dos:

Primera, Adhesión al Avuntamiento de Pamplona

para solicitar la reintegración foral.

Segunda. Solicitar de la Diputación, mientras no se logre la reintegración, una autonomía más amplia que permita desarrollar la vida de los municipios, hoy triste y precaria.

Finalmente se acordó conceder un plazo de quince días para que los municipios den su conformidad o exposición de reparos, acerca de las bases (que publicamos días pasados) sobre autonomía de los municipios.

Al mediodía se celebró un fraternal banquete, en el que reinó la más íntima cordialidad. El acto fué amenizado por la banda de la villa que interpretó el "Gernikako-Arbola", siendo frenéticamente aplaudido. Después ejecutó otras composiciones.

Al final del banquete, el popular versolari Embeita recitó estrofas llenas de espíritu patrio, que fueron contestadas con estruendosas ovaciones.

Después improvisó desde los balcones de la casa del Ayuntamiento, siendo igualmente aplaudido.

Han comenzado en esta provincia una campaña a favor de la derogación de la ley Urzaiz-

#### ACUERDO DE LA DIPUTACION DE NABARRA

La Diputación foral de Nabarra ha tomado el siguiente acuerdo:

"Seguidas con atención las consideraciones expuestas por las Corporaciones y por la opinión pública respecto a la derogación de la ley 1839 y a la reintegración foral, la Diputación ha acordado para estudio de cuestión de tal transcendental importancia, convocar el día 30 del corriente mes a una asamblea a los representantes en Cortes, al Consejo de Administración de Nabarra y a los representantes de todos los Ayuntamientos de la provincia para ver si debe pedirse la derogación de la ley de 1839, una vez que esta cuestión sea examinada por la asamblea en todos sus aspectos".

Se ha celebrado con satisfactorio resultado un concurso de ganados.

## LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

#### ATHARRATZE

Atharratze lekhu tchipia da, bena badakie heben besta ederren mouldatzen, Aitzineko igantian, Atharratzek ez ahal du ukhen zorrik lekhu handiagouetan, bitoriaren khantatzeko, eginik izan diren alagrantziazko jeier.

Boztariouaren erakasteko agertzen diren banderak, eta, arratsian, phizten diren argiak, halaber karrika eta ardantegietan egiten diren khantu, oihu eta zintak orotan, bar dintsu dira: lehenak eder, bestiak... sarkhor.

Igantian Atharraztarrak oro meza han dian ziren,

herriko buru diren gizonak aitzine aitzinian. Etzun dutugu, elizan, herriko eta eta herriz kanpoko musikari batzu, haituzkouetarik, gozo gozo batetan etcheki gutienak.

Bezperetan mundutze handia, mezan beno ere handiago. Andere gaztek ederki khantatu die Jeanne d'Arc-en bitoriozko kantikaa eta gizon botz bethe moltso batek, selaurietarik, eliza gaña ikhara eraziz. emandutie kantika beraren errepikak.

Bezperen urhentzian, Lhande jaun aphez Jesuita, igain da pherediku dorriala. Bazian aspaldito ez guniala entzun jaun haren hitzaldirik: Soldadouak ez du denbora bere. Lehenik, uskara hoberenian, egin du hastapen illabur bat erakasten ziana zer hedaduratako izanen zen frantsesez emaitera zouan pheredikia.

Ez gira abiaturen erraitera zer doloresino eta zer bitoriazko elhiak jelkhi diren Uskudun anaiaren ahotik; ez giniro erran ahnoula goure bihotzak, goure odola, goure erraiak zotukatu diren Lhandi jaun aphezaren hitz nasai, unguruz eder, bero, Frantziaren amorioaz gaintika ziren haien entzutiari.

Ondarrian Lhande jaunak oihu egin dero saminki eta hirour aldiz Gilen barbaouari: ¡Kaiser! ¡Kaiser! ¡Kaiser!

Bena Gilen Hollandako lekhu aphaletan da, eta balinba erraiak har bizienez janik.

Ichil egon gira elizan, o bai ichil, lehenik elhe baten ez uzteko gal'zera, eta gero lotsaz hauts elizari zor den errespetia.

Katedral edo eliza handi batetan, behazaliak hasiren ziren esku zartaka.

Othoizten zaitut helduden igandeko Eskualdunean ezartzeaz, badela miga bat arrotza, bi urthe. zilintza bat, ustaia gakozkoa, ogi bihi baino kolorea gorrichago, bertze markarik gabe. Balinbada falta duenik, Banca Urlaheberean da.

#### DONAPHALEU

Ttseginekin ager-arazten dugu gure Barbaste jaun mediku gaztearen hiru garren aiphamena.

Agian laster gure artean izanen dugu. Bere eginbidea ohorezki egin onduan soldadoen arthatzen, baduke zer egin bere herritarrekin ere.

Barbaste Alfred Aide-Major Ire Classe. "Médecin d'un zele et d'un dévouement exemplaires. S'est prodiqué sans compter au cours des opérations du 17 septiembre 1918 et jours suivants, pour assurer l'évacuation des blessés sur un terrain battu constamment par le canon et les mitrailleuses ennemies".

#### HERRITARRAK LEHEN

Duela zonbait hilabethe, asko berriren artetic Eskual-herriko ezagun batek igortzen zauzkitan lerro

"Debrua ikusi behar dugu naski gure zokoetan, ezin biziz. Bizpahiru arrekerdar heldu zauzkigu aste bakotch, mahiko on diren guziak laborari-etchetarik baderamazku tela Camborat, Baionarat, Biarritzerat. Gubezalakoak ez dezake kehiago hatzeman deus. Herriko emplegatuek, halaber; kechatzen hasiak ditugu, baita zertaz. Plazan ditugun bi ostatuñoek ez dezakete ukan burarik, ez arroitzerik ere. Jende hanitzent zat ezin bizia da. Baitiote hirietarat badoala geroago gehiago basherritar, iduri zaut barkha akiotekela zonbaiti"

Lerro hoik etzautaten egin ez hotz, ez bero. Banakien ja holako baten berri, nere begiez asko lekutan ikusirik. Badituzkegu Eskual-herrian berean hogoi-ta hamar bat herri, ene ezagunarenaren iduri-

Huntan ez niz behin baizik izan, chichtez. Ez dut nehor handirik ezagutzen. Ez niz hanbat orhoit hango etcheez ez ostatuez; hango laborantzako araz ez nakike erraitekorik. Mintza nitake beraz hemen, herabe edo nehoren alderateko samurgorik gabe, hirirat herri hartarikako gauzen joaitez.